



# Colegio De La Sagrada Familia

Hermanas de la Providencia y De La Inmaculada Concepción

Resolución 4143.0.21.7601 del 29 de julio de 2011. NIT. 890.300.568-8 / DANE 376001000519



Año Lectivo: 2021- 2022	Documento: Circular informativa Versión: CI 02	Elaborado: Equipo Directivo No. Página: 1 de 2	Revisado y Aprobado: Rectoría
----------------------------	---	--	----------------------------------

Santiago de Cali, 11 de enero de 2022

## QUERIDAS FAMILIAS PROVIDENCIA:

Reciban un saludo fraterno de paz, bienestar, alegría y esperanza en el Señor.

Tal como se informó en el comunicado enviado a ustedes el pasado 6 de enero, los altos índices de contagio de Covid - 19 en nuestra ciudad y departamento (ver imagen inferior, tomada del reporte oficial del 10 de enero de 2022), los cuales también han afectado a nuestra comunidad educativa, y considerando que las disposiciones ministeriales actuales en relación a la toma de pruebas para determinar el contagio del virus SARS-CoV-2, causante del Covid, y el autoaislamiento recomendado cuando se presenten síntomas asociados a esta enfermedad o a cuadros gripales, además del protocolo de bioseguridad adoptado en el Colegio, se determinó aplazar el retorno a clases para el miércoles 12 de enero.

# COVID-19

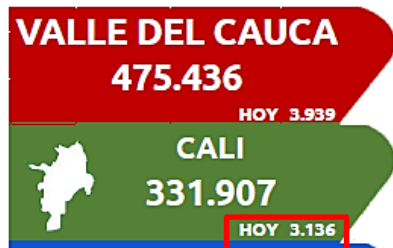
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD

Actualización lunes, enero 10, 2022



## VALLE DEL CAUCA

Distribución de Casos por Municipio de Residencia



Nombre Municipio	Casos Positivos Día	Casos Positivos Acumulados	Proporción (%)	Días Sin Casos Activos	Casos Mortalidad Día *	Casos Mortalidad Acumulados
Cali	3.136	331.907	69,81%	0	5	7.639
Buenaventura	114	10.642	2,24%	0	1	522
Palмира	197	25.383	5,34%	0	1	1.156
Tuluá	142	17.382	3,66%	0	0	728
Buga	33	13.031	2,74%	0	0	390
Cartago	36	11.435	2,41%	0	3	468
Jamundí	63	10.295	2,17%	0	0	285
Yumbo	78	8.656	1,82%	0	1	287

En la mañana de hoy el Consejo Directivo del Colegio De La Sagrada Familia (máxima instancia del gobierno escolar en el que tienen representación las estudiantes, los padres de familia, el sector productivo, los docentes y directivos docentes de nuestra comunidad educativa) se reunió para analizar la pertinencia de desarrollar las clases de manera presencial o remota durante los días 12 al 21 de enero, valorando que:

- El número de nuevos casos diarios de contagio en Cali superan los 3000; cifra que no necesariamente refleja el número real de contagiados dado que se encuentra limitada por la cantidad de pruebas de SARS-CoV-2 que está en capacidad de realizar y procesar cada día nuestro sistema de salud.
- Después del receso escolar un número representativo de familias retornaron recientemente de viajes vacacionales y se desconoce la cantidad de estudiantes o familias que presentarían síntomas asociados al Covid 19 en los próximos días o que ya han manifestado síntomas y sean casos probables o comprobados que requieran aislamiento preventivo o incapacidad médica, lo cual representa un alto riesgo de contagio para la comunidad educativa.
- 11 trabajadores del colegio, entre personal de cafetería, de servicios generales y docentes, se encuentran en aislamiento preventivo o son casos confirmados de Covid – 19, lo que corresponde a cerca del 30% del personal del Colegio.
- No podría prestarse el servicio de cafetería durante estas dos semanas.





# Colegio De La Sagrada Familia

Hermanas de la Providencia y De La Inmaculada Concepción

Resolución 4143.0.21.7601 del 29 de julio de 2011. NIT. 890.300.568-8 / DANE 376001000519



Año Lectivo: 2021- 2022	Documento: Circular informativa Versión: CI 02	Elaborado: Equipo Directivo No. Página:2 de 2	Revisado y Aprobado: Rectoría
----------------------------	---	---	----------------------------------

- Una número significativo de clases de distintas áreas no podrían ser atendidas por los maestros de manera presencial y el personal disponible no alcanzaría a cubrirlas.
- No se encuentra con su esquema completo de vacunación la totalidad de la población estudiantil del Colegio.
- Hasta diciembre, infortunadamente, se presentó incumplimiento con el reporte de información veraz y oportuna sobre el estado de salud de las estudiantes a través de la App institucional, por parte de algunas familias, lo cual hacía necesario que desde el Colegio debieran adelantarse acciones como aislar preventivamente a algunas estudiantes y comunicarse con sus familias para que recogieran y las llevaran a valoración médica, entre otras acciones.
- El equipo de maestros del Colegio ha estado realizando los ajustes necesarios para adelantar sus clases de manera remota, sincrónica y temporal con las estudiantes, preparando las estrategias y los recursos didácticos necesarios para el adecuado desarrollo del trabajo pedagógico en la modalidad no presencial.

Por lo anterior, el Consejo Directivo en uso de sus facultades legales, determinó:

1. Desarrollar las clases de manera no presencial y remota a través de las aulas virtuales de cada grupo desde el miércoles 12 hasta el viernes 21 de enero de 2022, manteniendo el mismo horario de clases que se ha usado durante las clases presenciales en este año escolar, es decir de 7:00 am a 2:00 pm. Para casita habrá un horario especial.
2. Dar instrucciones a los titulares de grupo para enviar antes de las 3:00 pm de hoy al correo institucional de las estudiantes la información necesaria para el ingreso a las aulas virtuales: ID, contraseña y enlace. En el caso de las clases de educación artística electiva (jueves) se enviará el ID y contraseña de cada maestro de esta área. En las clases de deportes, así como las de inglés de tercero a undécimo, las estudiantes ingresarán al aula virtual del grupo con sus dos maestros y se distribuirán en dos salas.
3. Retomar las clases presenciales a partir del lunes 24 de enero de 2022.
4. Realizar los ajustes necesarios al cronograma institucional de manera que pueda darse cumplimiento al calendario escolar 2021 – 2022.
5. Recomendar a todo el personal del Colegio y a las familias que se extremen los cuidados en casa para evitar contagios, reduciendo el contacto con personas ajenas a su grupo familiar.
6. Recomendar a las familias que aún no vacunan a sus hijas, que adelanten las gestiones necesarias para que completen cuanto antes sus esquemas de vacunación contra el Covid – 19, además de recomendar que también procuren vacunarse contra la Influenza.

**Nota:** Los servicios de transporte escolar y de cafetería se prestarán con normalidad a partir del lunes 24 de enero. La empresa prestadora del servicio de transporte escolar -Transportes Especiales GT - de manera solidaria, teniendo en cuenta esta contingencia, acogió la solicitud presentada por el Colegio para que en el mes de enero las familias que hacen uso de este servicio solo cancelen la mitad de la tarifa que pagan habitualmente.

Fraternalmente,

Equipo directivo

Rectora

Coordinadora de Convivencia

Coordinador Académico

